

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 4.135/2017

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 14 de Noviembre de 2017, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de La Carlota y sus Organismos Autónomos (Patronato Municipal de Cultura, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Servicios Sociales)

correspondiente al ejercicio 2016.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Carlota, a 15 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.